

293

ramonte Regidores Conlaqual gestelibramiento tomando la Razon
del Vicente figueroa Contador y los aballeros apuntadores y carta
de pago del dicho Juan salin mandaron se le diese en quenta
quien en su gno benta y do. Reales y medio sin otro Rea de alguno

Libram^{to}
de

mandaron dar sublibramiento en forma para que alonso de chinchilla
llamayor domo de proprio de lo marabe de su cargo deypague a
Juan xerban salin rector de esta ciudad mill trescientos y ochenta
Reales que se le mandan librar por ciento y seis sortas y tres libras
y media de cera blanca que adado por orden de la señoría
y misario de proreçiones Par la fiesta que se hizo de nuestra señora
de la concepcion del año pasado de mill y seyaientos y treinta
que adado de ochenta Reales que en esta cantidad como
por la certificación del señor don Juan de ramonte Regidor
misario Conlaqual gestelibramiento tomando la Razon del
Vicente figueroa Contador y los aballeros apuntadores y carta
de pago del dicho Juan salin mandaron se le diese en quenta
la dicha cantidad sin otro Rea de alguno

Libram^{to}
de

mandaron dar sublibramiento en forma para que alonso de
chinchillaamayor domo de proprio de lo marabe de su cargo deypague
a Juan xerban salin rector de esta ciudad a noçientos y cinquenta
y quatro Reales y tres quaxillos que se le mandan librar de
ciento y veinte y dos libras y quatro onças de cera amaxilla que
por orden del señor don Juan de ramonte misario de proreçiones
luminarias que se hizo en la noche de la fiesta de nuestra señora
de la concepcion del año pasado de mill y seyaientos y treinta como
por la certificación del dicho señor don Juan de ramonte con la
qual gestelibramiento tomando la Razon del Vicente
figueroa Contador y los aballeros apuntadores y carta de pago
del dicho Juan salin mandaron se le diese en quenta la dicha can
tidad sin otro Rea de alguno

Este Don

de
su marti no
de Montoya

